



Estado de Illinois-

Departamento de Servicios Humanos

**PROGRAMA DE ASISTENCIA DE ALIMENTOS DE EMERGENCIA - DECLARACIÓN DE REPRESENTANTE**

Recibo de Productos de Despensa Año Fiscal Estatal 2025 ELEGIBILIDAD DE INGRESOS BASADA EN EL 300% DE LA GUÍA DE POBREZA FEDERAL

**Esta representación es para la persona que tiene condiciones incapacitantes que hacen imposible que el destinatario recoja los productos de despensa. También puede ser utilizado para la distribución programada de productos de la USDA.**

Nombre del Destinatario: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_

Tamaño del Hogar  Número de niños menores de 18 años en el hogar:  ¿Recibe SNAP? (Programa de Asistencia Nutricional)  SI  No  
Please check only one box.

DHS INGRESO MENSUAL MAXIMO PARA RECIBIR PRODUCTOS DEUSDA PARA EL AÑO FISCAL 2025 (JULIO 1, 2024 HASTA JUNIO 30, 2025)										
Household Size	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Monthly Income	\$3,765	\$5,110	\$6,455	\$7,800	\$9,145	\$10,490	\$11,835	\$13,180	\$14,525	\$15,870

Para hogares con más de 10 personas, agregue \$1,340 por cada persona adicional hasta el 300% del nivel de pobreza federal.

Representante: \_\_\_\_\_

Nombre de la Despensa: \_\_\_\_\_

Dirección de la Despensa: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_

**CERTIFICO CON MI FIRMA QUE:** El ingreso bruto mensual de mi hogar no excede los límites establecidos por DHS; la información que he proporcionado arriba es precisa y verdadera; utilizaré los alimentos recibidos solo para consumo doméstico; y libero al USDA, al Estado de Illinois y a cualquier agencia o persona que distribuya alimentos de toda responsabilidad resultante del recibo de alimentos.

\_\_\_\_\_  
Firma del Destinatario

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Fecha de Distribución

\_\_\_\_\_  
Firma del Destinatario

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del personal de la Despensa

\_\_\_\_\_  
Fecha

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), se prohíbe a esta institución discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluidas, identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalias o retaliación por actividades previas en el ámbito de los derechos civiles. La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios de comunicación alternativos para obtener información del programa (por ejemplo, Braille, impresión grande, cinta de audio, Lengua de Señas Americana), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o contactar al USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Para presentar una queja por discriminación en el programa, el Demandante debe completar el Formulario AD-3027, Formulario de Queja por Discriminación del Programa del USDA, que puede obtenerse en línea en : <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/USDA-OASCR%20P-Complaint-Form-0508-0002-508-11-28-17Fax2Mail.pdf>, en cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, dirección, número de teléfono del demandante, y una descripción escrita de la presunta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta deben enviarse al USDA a través de: 1. correo: U.S. Oficina del Departamento de Agricultura Oficina del asistente del secretario de los derechos Civiles al 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; o 2. fax: (833) 256-1665 o (202) 690-7442; o 3. correo electrónico a: [:Program.Intake@usda.gov](mailto:Program.Intake@usda.gov) Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.